Ing. Com. - CPA. Manuel Villamarín Zavala
AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A La Junta General de los accionistas de :

AGRÍCOLA MINERIASA S.A.
Guayaquil, Ecuador

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación de **AGRICOLA MINERIASA S.A.** al 31 de Diciembre de 2011 y los estados conexos de resultados, flujos de efectivo, y evolución del patrimonio de la empresa por el periodo terminado en esa fecha., así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas ecuatoriana de contabilidad. Esta responsabilidad incluye, el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contengan errores importantes causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias..

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra Auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoria, las cuales requieren se cumplan con requerimientos éticos, planificación y realizar una auditoria para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes. Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros. Con el fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoria también incluye la evaluación que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables efectuadas

Ciudadela Alborada Etapa XII Manzana 24 Villa 18
Teléfono: 224-5732 celular 0990148777
EMAIL: estucoa @hotmail.es

MVZ

por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGRICOLA MINERIASA S.A.** al 31 de Diciembre de 2011y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con normas y practicas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías del Ecuador.

OTROS REQUISITOS LEGALES

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **AGRICOLA MINERIASA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011 requerida por disposiciones legales, serán emitidos por separado.

ING. MANUEL VILLAMARIN Z.
Auditor Externo
SRNAE - 2 No. 298

Guayaquil, NOVIEMBRE 16 de 2012

Ciudadela Alborada Etapa XII Manzana 24 Villa 18
Teléfono: 224-5732 celular 0990148777
EMAIL: estucoa @hotmail.es

MVZ

Ing. Com. - CPA. Manuel Villamarín Zavala
AUDITOR INDEPENDIENTE

AGRÍCOLA MINERIASA S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVO		EXPRESADO EN DOLARES
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA BANCOS		711.56
INVERSIONES		2.072.44
CUENTAS POR COBRAR	A	271.001.54
IMPUESTOS ANTICIPADOS	B	33.933.15
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**307.718.69**
ACTIVOS NO CORRIENTE		
PROPIEDAD Y EQUIPOS	C	1.407.299.75
TOTAL GENERAL DEL ACTIVO		**US $ 1.715.018.44**

Ciudadela Alborada Etapa XII Manzana 24 Villa 18
Teléfono: 224-5732 celular 0990148777
EMAIL: estucoa @hotmail.es

MVZ

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE		**EXPRESADO EN DOLARES**
PROVEEDORES		112.850.50
CUENTAS POR PAGAR	**D**	272.265.37
OTROS PASIVOS	**E**	320.573.50
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**705.689.37/**

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	**F**	
CAPITAL SOCIAL (11.550.000 ACCIONES DE $0.04.)		462.000.00
RESERVA LEGAL		27.256.17
RESERVA DE CAPITAL		484.502.25
RESULTADO EJERCICIO 2011		35.570.65
TOTAL PATRIMONIO		**1.009.329.07/**
TOTAL PASIVO PATRIMONIO DE ACCIONISTAS		**US $ 1.715.018.44 /**

Ciudadela Alborada Etapa XII Manzana 24 Villa 18
Teléfono: 224-5732 celular 0990148777
EMAIL: estucoa @hotmail.es

MVZ

Ing. Com. - CPA. Manuel Villamarín Zavala
AUDITOR INDEPENDIENTE

AGRÍCOLA MINERIASA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

		EXPRESADO EN DOLARES	%
VENTAS NETAS		879.672.98	100
(COSTO DE VENTAS)		<679.606.40>	<77.25>
UTILIDAD BRUTA		**200.066.58**	**22.74**
GASTOS DE OPERACION			
ADMINISTRACIÓN- HACIENDA		<79.447.39>	
ADMINISTRACION- GUAYAQUIL		< 85.162.08>	
UTILIDAD OPERATIVA		**35.457.11**	**4.03**
OTROS GASTOS / INGRESOS			
OTROS EGRESOS	<5.044.78>		
OTROS INGRESOS	30.608.30	25.563.52	
UTILIDAD ANTES DE PARTIC.E IMPTO.		**61.020.63**	
<-> PARTICIP.TRABAJADORES	< 9.153.09>		
<-> PROV.IMPTO.RENTA	< 12.344.60>		
<-> RESERVA LEGAL	< 3.952.29>	< 25.449.98 >	
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		**35.570.65**	**4.04**

Ciudadela Alborada Etapa XII Manzana 24 Villa 18
Teléfono: 224-5732 celular 097870283
EMAIL: estucoa @hotmail.es

MVZ

Ing. Com. - CPA. Manuel Villamarín Zavala
AUDITOR INDEPENDIENTE

AGRÍCOLA MINERIASA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en dólares)

EFECTIVO- ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Efectivo recibido de clientes	879.672.98
Efectivo pagado a proveedores-empleados	<844.215.87>
Gastos financieros	<1.484.35>
Otros gastos operativos	<83.347.41>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	**<49.374.65>**
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	
Venta de herramientas y productos agrícolas	17.822.26
Venta de servicios y productos agrícolas	30.608.30
DISMINUCION NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	**<944.09>**
EFECTIVO INICIAL DEL PERIODO	**1.655.65**
EFECTIVO FINAL DEL PERIODO	**711.56** ✓

Ciudadela Alborada Etapa XII Manzana 24 Villa 18
Teléfono: 224-5732 celular 0990148777
EMAIL: estucoa @hotmail.es

MVZ

Ing. Com. - CPA. Manuel Villamarín Zavala
AUDITOR INDEPENDIENTE

MVZ

AGRÍCOLA MINERIASA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(EXPRESADO EN DOLARES)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA CAPITAL	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
SALDO AL 31-12-2010	**462.000.00**	**23.112.32**	**484.502.25**	**49.888.76**	**1.019.503.33**
TRANSFERENCIAS		4.143.85		<49.888.76>	<45.744.91>
UTILIDAD DEL EJERCICIO				35.570.65	35.570.65
SALDO AL 31-12.2011	**462.000.00** ✓	**27.256.17** ✓	**484.502.25** ✓	**35.570.65** ✓	**1.009.329.07** ✓

Ciudadela Alborada Etapa XII Manzana 24 Villa 18
Teléfono: 224-5732 celular 0990148777
EMAIL: estucoa @hotmail.es

Ing. Com. - CPA. Manuel Villamarín Zavala
AUDITOR INDEPENDIENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

RESUMEN DE LAS PRACTICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES:

AGRÍCOLA MINERIASA S.A. La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 13 de Noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de Diciembre de 1996 bajo la denominación de **MINERIASA S.A.** posteriormente, en Abril 19 de 2000 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución OO-G-DIC-0001716 aprueba el cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la Parroquia Pedro J. Montero el cambio de la denominación por **AGRÍCOLA MINERIASA S.A.**, así como aumenta su capital Autorizado en US $ 24.000.00 y su Capital Suscrito Pagado en US $ 12.000.00, mediante la emisión de trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de (US $ 0.04),posteriormente luego de varias reformas incrementa su capital a US $ 462.000.00; mediante la emisión de 11.550.000 acciones de US$ 0.04 cada una la compañía, según resolución de la Superintendencia de Compañías o6-G-DIC-0003533 de Mayo 29 del 2006 tiene por objeto principal dedicarse a las actividades agrícolas de manera especial hacia el sector bananero y a toda clase de actos comerciales relacionados con su objeto.

PRACTICAS CONTABLES ECUATORIANAS :- La compañía mantiene sus registros contables en (US $) y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, los mismos que son utilizados en la preparación de los estados financieros. Las notas que sigue, reúnen estos principios y su aplicación a los estados financieros en páginas anteriores.

POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (**NEC**) , las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (**NIC**) de las que se derivan . Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a la presentación de los estados financieros , estados de flujo de efectivo, contabilización de Inventarios, Activos Fijos, contingencias, y eventos que ocurren después de la fecha del Balance General, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas . Para aquellas situaciones especificas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (**NEC**) se siguen las políticas o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador.

Ciudadela. Alborada Etapa XII Manzana.24 V.18
Teléfono: 224 - 5732 celular 097870283

MVZ

Posteriormente, la Superintendencia de Compañías el 31 de Diciembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF:

- A partir del 01 de Enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa.

- A partir del 01 de Enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US $ 4.000.000.00 al 31 de Diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones , que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector publico, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

- A partir del 01 de Enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

INVERSIONES.-

Mantiene registro por concepto de inversión en el Banco Internacional

PROPIEDADES Y EQUIPOS.-

Las propiedades y equipos están registradas al costo de adquisición efectuadas de acuerdo a disposiciones legales. En este periodo se han presentado cambios los cuales en este periodo inciden en su presentación.(**NOTA C**)

La depreciación de la propiedad y equipo se la venido calculando utilizando el método de línea recta de acuerdo a la vida útil estimada de los activos relacionados. en sus resultados presentados (**NOTA C**)

RENTABILIDAD.-

Tal como se muestra en los estados financieros la compañía presenta una Utilidad Bruta antes de Participación de US $ **200.066.58** y una Utilidad Neta de **35.570.65** deducidos la participación de trabajadores y provisión de Impuesto a la Renta en este periodo los costos de la empresa alcanza a cubrir el 77.25 % de sus Ingresos porcentaje sobre la cual la administración , cubre sus Gastos OPERATIVOS que en este periodo alcanzan el 18.71 % en este periodo la compañía presenta un alto nivel de endéudamiento sobre la cual en el próximo ejercicio deberá ejercer acciones para cubrir sus obligaciones.

Ciudadela. Alborada Etapa XII Manzana.24 V.18
Teléfono: 224 - 5732 celular 097870283

MV7

PROVISIONES CUENTAS INCOBRABLES-

La compañía en el presente periodo mantiene valores pendientes de cobro a AGRICOLA BIOAGRO S.A., AGRICOLA CARFEDI S.A. AGRICOLA FUMIDATA S.A. AGRICOLA FREDNERS, PROGRAMA W & R AGRITOP, UBESA ,CLIENTES-OTROS por un monto que alcanza la suma de 250.616.69; sobre la cual la administración en este ejercicio no ha considerado necesario realizar provisiones por cuentas incobrables, sin embargo seria recomendable efectuar una provisión ajustada a los valores pendientes de cobro.

OTROS PASIVOS

En este periodo La compañía mantiene obligaciones relevantes pendientes a Corto Plazo con las compañías AGRICOLA DESESU S.A., AGRICOLA PESTIG S.A., AGRICOLA LONGDAY S.A., AGRICOLA ARVECOR S.A., por un total de US $ 320.573.50 ;

Ciudadela. Alborada Etapa XII Manzana.24 V.18
Teléfono: 224 - 5732 celular 097870283

MVZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre de 2011, este grupo se presenta de la siguiente manera:

	EXPRESADO EN DOLARES
AGRICOLA BIOAGRO S.A.	7.770.00
AGRICOLA CARFEDI S.A.	5.020.70
AGRICOLA FUMIDATA S.A.	63.699.95
AGRICOLA FREDNERS	5.775.30
PROGRAMA W & R AGRITOP	33.750.00
PROGRAMA W & R UBESA	67.930.08
CLIENTES	42.023.66
EFRAIN PESANTEZ	24.647.00
ANTICIPO A PROVEEDORES	3.342.80
EMPLEADOS- TRABAJADORES	7.297.35
VARIOS	9.744.70
	US $ 271.001.54

Ciudadela. Alborada Etapa XII Manzana.24 V.18
Teléfono: 224 - 5732 celular 097870283

MVZ

B) OTROS ACTIVOS

Al 31 de Diciembre del 2011, este grupo presenta de la siguiente manera.

	EXPRESADO EN DOLARES
ANTICIPO IMPUESTO RENTA	15.143.50
I.V.A. PAGADO	18.789.65
	US $ 33.933.15

C) PROPIEDAD EQUIPOS

Al 31 de Diciembre del 2011, este grupo se presentan de la siguiente manera :

COSTO	Saldo al 31-Dicbr-2010	Adiciones-Transferencia	Saldo al 31-Dicbr-2011
TERRENO	804.612.60	---	804.612.60
EDIFICIOS	48.182.27	---	48.182.27
EQUIPO-INSTALAC.	593.149.60	<17.822.26>	575.327.34
VEHICULOS	1.00	< 1.00 >	---------
MUEBLES EQUIPO OFICINA		1.544.80	1.544.80
MAQUIN. DIVERSAS		4.704.00	4.704.00
PLANTACIONES	56.791.07	< 675.00 >	56.116.07
	1.502.736.54	**< 12.249.46>**	**1.490.487.08**

Ciudadela. Alborada Etapa XII Manzana.24 V.18
Teléfono: 224 - 5732 celular 097870283

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Saldo al 31-Dicbr-2010	Adiciones-Transferencia	Saldo al 31-Dicbr-2011
EDIFICIOS	<13.924.72>	<1.193.76>	<15.118.48>
EQUIPO-INSTALAC.	<3.762.24>	< 63.707.93>	< 67.470.17>
MUEBLES-EQUIPOS	<616.00>	487.60	< 128.40 >
MAQUIN.DIVERSAS		< 470.28>	< 470.28 >
PLANTACIONES	<78.781.47>	78.781.47	-----
	<97.084.43>	**13.897.10**	**< 83.187.33>**
SALDO NETO	**1.405.652.11**	**1.647.64**	**1.407.299.75**

La vida útil estimada de los activos fijos es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS	%
EDIFICIO	20	5
EQUIPOS	10	10
MAQUINARIAS	10	10
PLANTACIÓN- PRODUCCION	10	10

Ciudadela. Alborada Etapa XII Manzana.24 V.18
Teléfono: 224 - 5732 celular 097870283

MV7

D) CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2011, este grupo presenta de la siguiente manera.

	EXPRESADO EN DOLARES
ACCIONISTAS	51.612.85
SOBREGIRO BANCARIO-	47.122.72
PROGRAMA W & R UBESA	99.297.95
PROGRAMA W & R AGRITOP	36.022.01
IMPTO.RENTA- CIA.	12.344.60
PARTICIPACION DE UTILIDADES	9.153.09
RETENCION EN LA FUENTE	1.806.10
BENEFICIOS SOCIALES	12.937.05
VALORES POR LIQUIDAR	1.969.00
	US $ 272.265.37

E) OTROS PASIVOS

Al 31 de Diciembre del 2011, este grupo presenta de la siguiente manera.

	EXPRESADO EN DOLARES
AGRICOLA DESESU S.A.	76.028.15
AGRICOLA PESTIG S.A.	184.957.42
AGRICOLA LONGDAY S.A.	54.721.71
AGRICOLA ARVECOR S.A.	4.866.22
	US $ 320.573.50

Ciudadela. Alborada Etapa XII Manzana.24 V.18
Teléfono: 224 - 5732 celular 097870283

MVZ

F) PATRIMONIO

El Capital social y aporte de los accionistas se presenta de la siguiente manera :

ACCIONISTAS		VALOR	%
COLTENOR	S.A.	168.861.00	36.55
DIBAJE	S.A.	136.659.60	29.58
INMOBILIARIA MENDOCINO	S.A.	115.130.40	24.92
PAIPORTA (*)	S.A	41.349.00	8.95
		462.000.00	**100**

(nacionalidad costarricense)

Adicionalmente el Patrimonio está constituido por:

	EXPRESADO EN DOLARES
RESERVA LEGAL	27.256.17
RESERVA DE CAPITAL	484.502.25
RESULTADO EJERCICIO 2011	35.570.65
	547.329.07

Ciudadela. Alborada Etapa XII Manzana.24 V.18
Teléfono: 224 - 5732 celular 097870283

COSTO DE VENTAS

El costo de ventas se encuentra constituido por el proceso de la explotación de producción del banano en donde la mano de obra y el transporte- fletes constituyen los mayores desembolso registrados en este rubro, su fuerza laboral en el campo viene siendo representado por personal contratado a destajo el costo aplicado viene siendo distribuido en función del desarrollo de la producción.

ASPECTOS FISCALES - TRIBUTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2011 la compañía NO mantiene obligaciones pendientes de cumplir con el IESS, ha presentado sus declaraciones mensuales de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente, así como ha presentado su declaración de Impuesto a la Renta por el ejercicio – 2011 (4/18/2012)

La empresa por sus actividades se encuentra exenta del pago del 1.5 por mil

De acuerdo a nuestra legislación fiscal, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por la administración tributaria o haya transcurrido el plazo de prescripción . En consecuencia pudieran existir contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no nos resulta posible establecer con criterios racionales con los datos que disponemos

RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo con la Resolución # 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las perdidas acumuladas y las del ultimo ejercicio económico concluido si las hubiere, o devuelto al accionista en caso de liquidación de la compañía. No podrá ser distribuido como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de Diciembre del 2011 y a la fecha de emisión y entrega de este informe, no tenemos conocimiento de eventos que a criterio de la administración de la compañía, pudieran tener efecto significativo sobre los mencionados estados financieros y que no se hayan revelado.

Según Registro Oficial N° 591 de fecha Mayo 15 del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y

Ciudadela. Alborada Etapa XII Manzana.24 V.18
Teléfono: 224 - 5732 celular 097870283

MVZ

se aclara al amparo de los artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la Republica del Ecuador, el marco jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país, mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que, en el caso de que una sociedad extranjera fue fundada de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberá agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros socios o accionistas, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren persona naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año una certificación de que la sociedad extranjera se encuentra legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante Notario Publico y apostillada o autenticada por el Cónsul Ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha junta general.

Según las Disposiciones Transitoria Primera y Segunda incluidas en el mismo cuerpo de Ley se contempla que las compañías en nombre colectivo, las compañías en comandita simple, y compañías en comandita por acciones, que entre sus socios tuvieren a personas jurídicas nacionales o extranjeras, deberán disolverse a menos que tales socios sean reemplazados por personas naturales. La disposición Transitoria Tercera indica en el requisito impuesto en esta Ley, que las sociedades extranjeras que puedan ser socios o accionistas de compañías ecuatorianas, tengan sus capitales representados únicamente en sus participaciones, partes sociales o acciones nominativas, es decir, expedidas o emitidas a favor o a nombre de sus socios, miembros o accionistas, entraran en pleno vigor dentro de los seis meses posteriores a la vigencia de esta Ley continuaren teniendo sociedades extranjeras con acciones o participaciones al portador deberán disolverse voluntariamente y si no lo hicieren dentro de los 12 meses siguientes quedaran disueltas de pleno derecho.

Ciudadela. Alborada Etapa XII Manzana.24 V.18
Teléfono: 224 - 5732 celular 097870283

Ingeniero Comercial .CPA
Manuel Villamarin Zavala
Auditor Independiente- SC- RNAE- 2-298

AGRICOLA MINERIASA S.A.

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

POR EL AÑO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Alborada 12 etapa manzana 24 villa 18
2245732- celular 0990148777
E-MAIL : estucoa @ Hotmail. es